

FORMACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Conceptualización

El Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario constituye un conjunto organizado de programas y estrategias educativas orientado a consolidar la formación permanente del docente a los fines de garantizar una educación universitaria con altos niveles de pertinencia y calidad. Así, este plan se rige por una serie de objetivos, estrategias y acciones que direccionan la construcción de las nuevas subjetividades que comparten los sujetos que son corresponsables de impulsar el proceso educativo en las IEU.

Objetivo estratégico

Contribuir a la consolidación de un nuevo modelo universitario mediante la formación de un nuevo sujeto para:

- *La formación integral de las venezolanas y los venezolanos.*
- *La creación intelectual y la innovación sustentadas en necesidades territoriales, institucionales y personales.*
- *La vinculación social de las universidades con el desarrollo territorial integral.*
- *La gestión corresponsable, participativa y democrática de la institución y las relaciones universitarias.*

Objetivos específicos

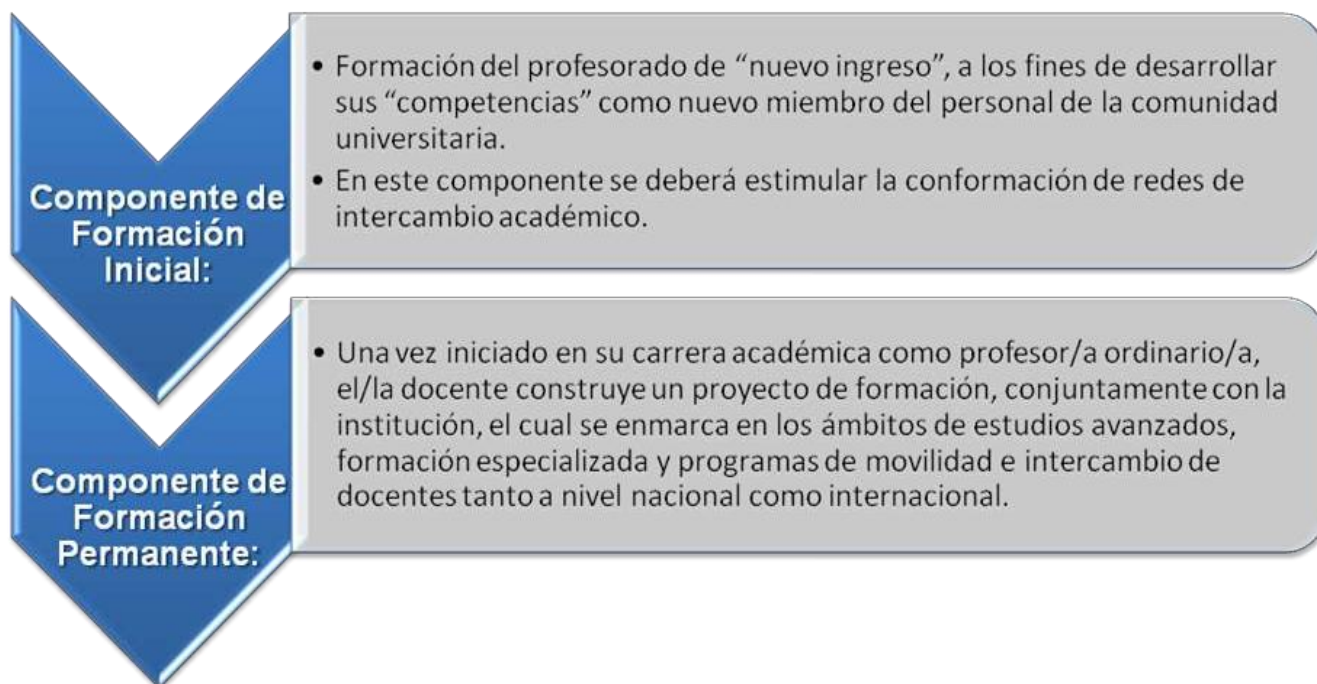
- Formar a las profesoras y los profesores en la comprensión de la universidad como espacio y práctica social para la construcción, intercambio y apropiación de saberes y valores humanistas, partiendo de la necesidad de una educación inclusiva, crítica, democrática y participativa.
- Contribuir con la apropiación de las políticas públicas en materia educativa como un conjunto de estrategias de acción para organizar, canalizar, resolver y dar respuesta a las necesidades y requerimientos que surgen de los cambios políticos y sociales del país.
- Estimular la apropiación del concepto de formación integral mediante experiencias pedagógicas que conduzcan a la liberación humana, al ejercicio del pensamiento crítico, la responsabilidad y co-responsabilidad social y el protagonismo de la institución en su territorio
- Propiciar procesos de articulación entre las IEU y sus respectivos ámbitos territoriales, entendiendo por tal el espacio geopolítico y los actores sociales y comunitarios en los que se inserta, para la generación de conocimientos, saberes, tecnologías e innovaciones socialmente pertinentes.
- Fomentar modos de gestión de las actividades académicas y administrativas que lleven a cabo las profesoras y los profesores, con el fin de consolidar el nuevo modelo de educación universitaria.

- Contribuir al desarrollo del potencial científico, tecnológico y socioproductivo de las instituciones de educación universitaria.

Estructura del Sistema

El Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario apunta a la atención de las necesidades territoriales, institucionales y personales, razón por la cual se estructura en los siguientes componentes y ámbitos de formación.

Estructura del Sistema de Formación Permanente del Docente Universitario



I: Componente de Formación Inicial:

Se inicia con la formación del profesorado de “nuevo ingreso”, a los fines de desarrollar sus “competencias” como nuevo miembro del personal de la comunidad universitaria. Atenderá a las necesidades asociadas a las funciones que su nuevo rol demanda y a partir del cual inicia su plan de carrera académica. En este componente se deberá estimular la conformación de redes de intercambio académico.

Esta formación inicial de carrera académica comprende el desarrollo de ámbitos formativos que se abordan a través de las siguientes dimensiones:

- Cultura universitaria: esta dimensión está orientada a recrear visiones y prácticas críticas del proceso educativo, para repensar las relaciones entre el profesorado y el estudiantado, entre los trabajadores y entre las instituciones universitarias y las comunidades, con el fin de crear espacios compartidos de producción, creación y recreación de saberes y conocimientos, que enfatizan la importancia no sólo de la ciencia y de la técnica, sino también de las humanidades y las artes, que en conjunto apunten al buen vivir.
- Desarrollo sociopolítico: esta dimensión tiene como propósito compartir visiones de país y de universidad, lo cual garantizará una base común sobre la cual desarrollar acciones, propuestas y, fundamentalmente, consensuar sentidos, cuyo fundamento sea el de la solidaridad, la corresponsabilidad, la democracia y el reconocimiento del otro.

Así mismo, deberá enfatizar en el desarrollo de acciones que permitan al docente apropiarse de los significados y relevancia de las políticas públicas, y sus estrategias de acción, que el estado venezolano ha venido adelantado para garantizar la equidad, inclusión, pertinencia y calidad de la educación universitaria nacional.

- Reflexiones críticas sobre el proceso educativo: con esta dimensión se pretende transformar el modelo “frontal” de enseñanza, a fin de generar prácticas pedagógicas con el propósito tanto de impulsar la mejora de la calidad de los aprendizajes de las y los estudiantes, su profundización y diversificación, como de impulsar un diálogo con las prácticas docentes e interpellarlas; es decir, movilizarlas en una espiral de reflexión, análisis, reformulación y puesta a prueba constante. Es por ello que se propone un área de reflexión didáctica que permita:
 - La implicación del profesorado en la formulación, la indagación y resolución de problemas que estén vinculados con los aprendizajes de las y los estudiantes o con cuestiones consideradas prioritarias en el marco de las políticas nacionales, regionales y en la transformación universitaria.
 - La instauración de modalidades de aprendizaje y desarrollo profesional colectivas, colaborativas y horizontales. Donde, entre otros aspectos, se hace imprescindible que el docente posea habilidades y competencias para el uso de las TICs, así como de metodologías en la aplicabilidad de didácticas creativas para la conformación de redes de intercambio de conocimientos y saberes, profundizar contenidos específicos, propulsar la creación intelectual y desarrollar planes formativos innovadores.
 - La recuperación de la práctica y experiencia de las y los docentes como fuente de conocimiento, análisis, reflexión, aprendizaje; punto de partida y anclaje ineludible de la formación continua.

- La potencialidad de los proyectos de desarrollo profesional docente para establecer redes entre instituciones educativas y no educativas, con la comunidad y con otros entornos más amplios.

II: Componente de Formación Permanente:

Una vez iniciado en su carrera académica como profesora ordinaria o profesor ordinario, éste construye un proyecto de formación, conjuntamente con la institución. Dicho proyecto se enmarca en los ámbitos de:

- estudios avanzados, los cuales integran todos aquellos *momentos*, formalizados o no, en los que las y los docentes requieren concentrar sus esfuerzos para *crear* algún producto de investigación y/o innovación en el campo de actuación en el que se desempeña. Estos momentos pueden ser programas de formación avanzada (especializaciones, maestrías, doctorados), programas postdoctorales, de perfeccionamiento profesional, la realización de un trabajo para ascender en el escalafón, o bien el desarrollo de proyectos formativos para el trabajo con las y los estudiantes, y en algunos casos el desarrollo de investigaciones “libres”. Estos momentos descritos van formalizando el plan de carrera académica del profesorado, el cual guarda relación con los desarrollos de los ámbitos institucional, comunitario y territorial.
- *formación especializada*, orientada a la profundización, actualización y socialización en las áreas de desempeño con visión transdisciplinar e integral. Estas estarán asociadas a las áreas de conocimiento y programas de formación que se gestionen en las IEU, así como de las líneas de investigación y proyectos socioproductivos que se desarrollan. Pueden ser desarrollados a través de programas de postgrados conducentes o no a grados académicos.
- programas de movilidad e intercambio de docentes tanto a nivel nacional como internacional, que promuevan y faciliten el conocimiento y divulgación de experiencias, especialmente de buenas prácticas educativas; así como la participación en encuentros formativos, seminarios o grupos de reflexión con docentes que desarrollan iniciativas innovadoras; avanzado así en la formación de redes de instituciones de educación universitaria y de proyectos de creación intelectual que respondan a las prioridades territoriales.

Este componente deberá ser desarrollado en las instituciones de educación universitaria de forma continua y abordado a través, al menos, tres dimensiones:

- Desarrollo sociopolítico, esta dimensión tiene como propósito profundizar en las temáticas y visiones de país y de educación universitaria, a través de la apropiación y resignificación de las diversas políticas públicas en materia de educación, cultura, soberanía, inclusión social, entre otras, a los fines de facilitar e impulsar la generación de propuestas de estrategias y mecanismos innovadores para la implementación y mejoramiento de condiciones educativas y sociales del país.

- Reflexiones críticas sobre el proceso educativo, con esta dimensión se debe profundizar en la transformación y mejoramiento de las prácticas pedagógicas del docente universitario, donde la reafirmación y profundización de su rol de promotor y articulador de la vinculación socioproductiva del hecho educativo juega un papel fundamental para alcanzar las metas de los planes económicos y sociales de la nación.
- Teoría del conocimiento e investigación, dimensión que está orientada a generar reflexiones en relación con las concepciones acerca del conocimiento, las actitudes cognoscitivas, las clases de explicaciones que sobre la realidad generan desde su práctica docente, sus concepciones acerca de la ciencia y sus implicaciones para el desarrollo de la sociedad. Busca compartir experiencias que estructuren nuevos y novedosos modelos, diseños y metódicas orientadas al desarrollo del conocimiento en las diferentes áreas del saber y su vinculación social, a los fines de generar soberanía científica y tecnológica.

Esquema general de contenidos por dimensión

A continuación se presenta el grupo de tópicos considerados prioritarios a ser trabajados en cada dimensión descrita anteriormente, éste no debe ser considerado como un listado exhaustivo ni acabado, son el resultado de un primer diagnóstico en las IEU realizado en el año 2013. En ese sentido, las IEU deberán enriquecer tanto los tópicos generales aquí expresados como las temáticas específicas para cada dimensión, tomando en consideración las características propias del territorio en que se desenvuelve y las áreas del conocimiento que se imparten.

DIMENSIÓN	TÓPICOS GENERALES
CULTURA UNIVERSITARIA	Modelo educativo en el subsistema de educación universitaria y la transformación universitaria.
	Contexto territorial de las IEU y su vinculación territorial.
	Legislativa nacional en materia de educación universitaria. Normativas internas.
	Programas Nacionales de Formación vs. Carreras.
	Nuevas relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria.
	Retos para la integración de las funciones universitarias.
	Gestión universitaria. Trabajo colectivo para la gestión institucional exitosa.
	La función ética de la educación universitaria.
	Formas de organización social en la comunidad universitaria y su contexto.
	Las reformas educativas y la formación del docente en Venezuela.
	De la universidad reformista a la universidad reformada. Pensamiento y Política.
	Estrategias para lograr la igualdad y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en el marco de la transformación universitaria.
	Espacios regionales y nacionales en ciencia, tecnología e innovación.
	Universidad y educación inclusiva.
	Universidad y sustentabilidad

DIMENSIÓN	TÓPICOS GENERALES
DESARROLLO SOCIOPOLÍTICO	El estado docente.
	Planes nacionales, regionales y locales de desarrollo económico y social.
	Políticas nacionales en materia de educación universitaria, ciencia y tecnología.
	Políticas de inclusión social, cultura, educación, entre otras.
	Ciencia y revolución.
	La universidad ante los cambios sociales.
	Educación, Estado y Nación.
	Dimensión ética de las ciencias y las tecnologías.
	Independencia y soberanía nacional
	Transformaciones, justicia social, movimiento por la paz.
	Movimientos sociales en Venezuela.
	Pensamiento nuestro americano.
	Marco general de los derechos de las personas con discapacidad a una educación universitaria de calidad.
	Empresas de producción social.
	Mapas de información-capacidad locales y regionales.
Fortalecimiento de la plataforma nacional de tecnologías de información y comunicación.	

DIMENSIÓN	TÓPICOS GENERALES
REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO	Didáctica general, específica y diferencial, modelos didácticos, estrategias didácticas.
	Pedagogía crítica.
	Pensamiento pedagógico.
	Historia de la educación en Venezuela.
	Educación emancipadora.
	Calidad educativa.
	Enseñanza (de las matemáticas, ciencias, idiomas, arte, entre otras).
	El rol del docente en la educación universitaria, tecnología e innovación. El docente como agente transformador.
	Evaluación educativa.
	Planificación educativa.
	Estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
	Currículo.
	Proyecto como eje de formación.
	Las nuevas tecnologías de información y comunicación. Enseñanza de las disciplinas mediada por TIC.
	Tendencias de la formación del docente en Venezuela.
	Comunidades y redes de aprendizaje.
	Historia y prospectiva crítica del pensamiento pedagógico latinoamericano.
	Importancia de la innovación, la práctica reflexiva y ética en la formación.
	Educación inclusiva.
	Estrategias de abordaje pedagógico de estudiantes con discapacidad en la educación universitaria.
Equiparación de oportunidades en la evaluación de los aprendizajes de estudiantes universitarios con discapacidad.	
Modelo de formación-tecnológica, integrando la cultura, educación, ciencia y tecnología.	

DIMENSIÓN	TÓPICOS GENERALES
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN	Ciencia, tecnología e innovación.
	Investigación educativa.
	Construcción y reconstrucción de la realidad.
	Redes, centros, comunidades de conocimiento, investigación e innovación.
	Centros socioproductivos. Redes científico-tecnológicas.
	Investigación en las ciencias sociales. Investigación en las ciencias duras.
	Metodologías de la investigación.
	Pensamiento crítico.
	Diálogo de saberes, investigación transdisciplinar y nuevos paradigmas de las ciencias y del desarrollo.
	La comunicación científica bajo la perspectiva de la difusión y evaluación de la producción editorial.
	Producción de materiales educativos basados en la accesibilidad y el diseño universal.
	Conocimiento cultural y humanístico.
	Desde la integración del saber ancestral, popular, cultural y científico.
	Inventiva tecnológica popular.
Redacción de textos y artículos técnicos, científicos y teóricos.	